FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

Certificado de Afiliación

ART R3090 0

ART

PÓLIZA: 2330087

Por medio de la presente, dejamos constancia que la firma LIBENSON SERGIO con CUIT 20162257073, ha cumplimentado la afiliacion del ramo RIESGOS DEL TRABAJO, conforme a la Ley 24557 y sus modificatorias con FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A., de acuerdo a las siguientes condiciones:

PÓLIZA N°: 2330087

A) VIGENCIA DESDE: 01-09-2006 **VIGENCIA HASTA:** 31-08-2022

B) ACTIVIDAD: Servicios de apoyo agrícolas n.c.p (Incluye expl **CODIGO DE ACTIVIDAD (CIIU):** 16190

C) NOMINA DEL PERSONAL ASEGURADO:

Se adjunta nomina del personal

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESC - CUIT: 30529826806, sus funcionarios, empleados u obreros, bien sea con fundamento en el Art. 39.5 de la Ley 24557 y sus modificatorias o en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex dependiente de LIBENSON SERGIO, alcanzados por la cobertura del presente contrato de afiliación, ya sea por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídos por el hecho o en ocasión del trabajo o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo.

Esta "Cláusula de no repetición" cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley Nº 19.587; su Decreto Reglamentario Nº 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo; las Provincias y la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

El presente certificado se extiende en la ciudad de La Plata a los 11 días de Enero de 2022 para ser presentado ante quien corresponda.
El presente certificado tiene una vigencia de 30 días a partir de la fecha de emisión.

Sr. Empleador:

Toda comunicación fehaciente que se envié desde esta A.R.T. se realizará por el Sistema de Ventanilla Electrónica por ello le recordamos que se encuentra vigente la Resolución S.R.T. N° 635/08 y su modificatoria Resolución SRT Nº 365/09 (Sistema de Ventanilla Electrónica para Empleadores), para poder adherirse debe ingresar con su clave fiscal al sitio http://www.srt.gov.ar/servicios/ventanilla/ventanilla.htm

CARLOS H. MONTENERO
Jefe de Producción ART

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

LISTADO DE LA NOMINA

CUIT: 20162257073 **FECHA:** 11-01-2022

RAZON SOCIAL: LIBENSON SERGIO

PÓLIZA N°: 2330087

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	ITEM	ESTADO	ULTIMO SALARIO
GONZALEZ GONZALEZ GERMAN	20939791060	3	ACTIVO	12/2021
GONZALEZ GONZALEZ MANUEL	20935752699	5	ACTIVO	12/2021
GONZALEZ GONZALEZ NICOLAS	20929537832	4	ACTIVO	12/2021

.

.

CARLOS H. MONTENERO
Jefe de Producción ART

Impreso el dia 12-01-2022

CERTIFICADO DE COBERTURA

FEDERACION PATRONAL SEGUROS S.A.

SECCIÓN VIDA OBLIGATORIO **PRODUCTO** SCVO DECRETO 1567/74 **PÓLIZA** 17 - 1230220

Vigencia Desde	Vigencia Hasta
Desde 00:00 Hs. del 01-12-2021	Hasta 24:00 Hs. del 31-03-2022
Término (en días)	**Plan**
120	100 - SCVO - AFIP
Endoso	**Lugar de emisión**
9	La Plata, Buenos Aires, Argentina
Póliza anterior	**Fecha de emisión**
1122514	05-01-2022

DATOS DEL TOMADOR/CONTRATANTE

NOMBRE LIBENSON SERGIO
DOMICILIO J ALVAREZ N* 1166 P PB
LOCALIDAD CAPITAL FEDERAL
CÓDIGO POSTAL 1414
PROVINCIA CAPITAL
CONDICIÓN DE IVA MONOTRIBUTO
CUIT/DNI 20162257073 / 16225707
ASEGURADO NRO. 1697149

RIESGOS CUBIERTOS - SUMA ASEGURADA

* RIESGOS CUBIERTOS (POR CERTIFICADO):		SUMAS ASEGURADAS TOTALES	
010	MUERTE NATURAL Y ACCIDENTAL	$	356,400.00

NOMINA ACTIVA

Cert.	Documento	Apellido y Nombre	SUMA ASEG.	BENEFICIARIO
1	CUIL 20939791060	GONZALEZ GONZALEZ GERMAN	118,800.00	S/ART. 8 condiciones generales
3	CUIL 20935752699	GONZALEZ GONZALEZ MANUEL	118,800.00	S/ART. 8 condiciones generales
2	CUIL 20929537832	GONZALEZ GONZALEZ NICOLAS	118,800.00	S/ART. 8 condiciones generales

Cantidad: 3

CLAUSULA DE NO REPETICION (No Subrogación)

Esta Aseguradora se obliga a mantener indemne a las personas o empresas que se mencionan mas abajo; dentro de los alcances previstos en la presente póliza, renunciando a ejercer la acción de repetición y en consecuencia no se subrogará en los derechos del asegurado y/o tercero reclamante y no accionará contra las mismas, y/o sus directores, y/o empleados.-
PERSONAS Y/O EMPRESAS:

ASOCIACION CIVIL EDUCATIVA ESC (Cuit 30529826806)

Se extiende el presente certificado en la ciudad de La Plata, a los 12 días del mes de ENERO de 2022, a pedido del Asegurado y a solo efecto de ser presentado ante quien corresponda.-

Esta póliza ha sido aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación mediante Proveído N* 107465

IMPORTANTE: LA EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO IMPLICA RENUNCIAR A OPONER LA SUSPENSION O CADUCIDAD DE LA COBERTURA POR CONDICION DE POLIZA.-



Diego Fernando Vallina
Gerente General

Ag: 3 Org: Prod: 423

Usuario: SELF